

DOCUMENTO ..EDICTO MUNICIPAL: 02 Edicto aprobacion inicial expediente modificacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ULJQ9-0V177-97CEN Fecha de publicación: 25 de Octubre de 2024 a las 8:38:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 23/10/2024 11:26	ESTADO FIRMADO 23/10/2024 11:26



**AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE MATAMOROS
06177
(BADAJOZ)**

Expediente: 2024/01/S830
Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTO NÚM 4 POR SUPLEMENTO CRÉDITO CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA

**EDICTO
APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO
FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA**

En sesión plenaria de fecha 22/10/2024 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 4 /2024/01/s830 del vigente presupuesto municipal en su modalidad de suplemento de crédito, con cargo al remanente líquido de tesorería.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169 del mismo texto legal, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos en las dependencias de Secretaría y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento
En Valle de Matamoros a fecha de firma digital.
La Alcaldesa. Fdo. D^a. Manuela Borrachero Carrasco.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 134850 ULJQ9-0V177-97CEN 30BA980D0D9D41EBBA40CCT0BCC8B82DC2BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificar/documentos>